



**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
REGIÓN DE MURCIA**

# NOTA DE PRENSA

## **POSICIONAMIENTO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA REFORMA DEL ESTATUTO MARCO**

Ante la convocatoria de huelga, es fundamental que la ciudadanía conozca el verdadero alcance de lo que se está debatiendo y dónde se encuentran los obstáculos reales para la mejora. La meta es modernizar la Sanidad. Bloquear el primer paso retrasa las mejoras que todos necesitamos.

\* **1.** El Estatuto Marco actual está desfasado. Hay un consenso generalizado entre todos los actores (Ministerio, sindicatos, CC. AA.) en que necesita una reforma urgente para adaptarse a las necesidades y legislación del siglo XXI.

\* **2.** La búsqueda de satisfacer el 100% de las demandas en una negociación conduce al bloqueo y la inmovilidad. Retrasar el Estatuto Marco por desacuerdo en puntos concretos enquista la situación laboral que precisamente se busca mejorar.

\* **3.** El nuevo Estatuto Marco propone una mejora directa y sustancial al limitar las guardias a 17 horas (frente a las 24 actuales). Bloquear la ley es rechazar esta mejora inmediata en las jornadas.

\* **4.** Las Comunidades Autónomas tienen la responsabilidad de aumentar las plantillas y garantizar que las jornadas reducidas puedan aplicarse. El Estatuto es el marco legal; las CC. AA. son quienes ponen los recursos humanos.

---

Murcia  
C/ Cayuelas 2, entresuelo, 30.009

Cartagena  
Avda. Pintor Portela, 6 1º C, 30.203

[enfermeria@enfermeriademurcia.org](mailto:enfermeria@enfermeriademurcia.org)  
968 27 40 10



**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
REGIÓN DE MURCIA**

\* **5.** Es notable que la mayoría de las Comunidades Autónomas, responsables de las condiciones laborales y salariales directas, no han presentado propuestas de mejora propias ni han apoyado activamente el cambio de clasificación a A1 para Enfermería.

\* **6.** La reforma del Estatuto Marco es un proceso escalonado. Tras el Estatuto, es necesario el compromiso de otros Ministerios (Hacienda, Economía) para aumentar las partidas económicas y la regulación fiscal. Bloquear el inicio frena toda la cadena de mejoras.

\* **7.** Las CC. AA. deben comprometerse con el aumento real de plantillas y la renegociación de los marcos retributivos para hacer efectivas las mejoras que impulse la ley estatal.

\* **8.** La huelga médica niega las "mejoras evidentes" que propone el Ministerio con la reforma. La huelga paradójicamente mantiene vigentes las condiciones anticuadas contra las que los médicos protestan. La inmovilidad solo favorece el actual status quo.

\* **9.** Una visión corporativa detiene a todos. El reconocimiento de la categoría A1 para Enfermería (que les corresponde por título universitario) es un conflicto interno del sector sanitario que no debe detener la modernización de la Ley para el resto de los profesionales.

\* **10.** Los usuarios como prioridad. La población requiere que los sindicatos y la Administración dialoguen y firmen un acuerdo que ponga fin a una normativa obsoleta. El primer paso del diálogo es la aprobación del marco de mejoras.

Murcia, 9 de diciembre de 2025

---

Murcia  
C/ Cayuelas 2, entresuelo, 30.009

Cartagena  
Avda. Pintor Portela, 6 1º C, 30.203

enfermeria@enfermeriademurcia.org  
968 27 40 10